

ACTA DE REUNIÓN

| I. DATOS GENERALES | | | | |
|---------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|--|
| Citada por: | Gerente General | Acta No. | COT-01-2016 | |
| Coordinador: | Ing. Andrea Nieto Rodríguez | Fecha: | 26 de Agosto de 2016 | |
| Lugar: | Oficina de la Gerencia General. | Hora inicio: | 10H00 | |
| Medio convocatoria: | Correo electrónico institucional. | Hora de Finalización: | 11H30 | |

| II. PARTICIPANTES | | | |
|-------------------|----------------------------|--|--|
| No. | Nombre | Cargo | |
| 1 | Dr. Vicente Guzmán Barbotó | Gerente General de APPB | |
| 2 | Ing. Manuel Arias | Presidente Comité de Gestión de Desarrollo Institucional | |
| 3 | Dr. Nelson Fernández | Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Subrogante | |
| 4 | Econ. Eylen Ramos Romo | Jefa del Departamento Financiero | |
| 5 | Ing. Daniela Romero | Jefa de la Unidad de Ingeniería de Procesos Encargada | |
| 6 | Arq. José Oyola | Jefe del Departamento Técnico Encargado | |
| 7 | Ing. Gladys Feijoó Feijoó | Analista de Talento Humano | |
| 8 | Ing. Ramón Sánchez | Representante de Operaciones | |

III. ANTECEDENTES

Con fecha 11 de agosto de 2016, a las 10h00 en la Gerencia General, se conformaron los equipos de trabajo para trabajar en el proceso operativo de transición.

Mediante oficio No. APPB-GG-0301 de agosto 11, el Gerente General solicitó que dentro de las áreas de trabajo establecidas, procedan a trabajar en varios temas.

1

1 PS



ACTA DE REUNIÓN

IV. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ACORDADOS EN LA REUNIÓN DEL 11 DE AGOSTO DE 2016.

- 1. Oficio No. APPB-GG-2016-0100-O, de agosto 11 de 2016, el Gerente General solicita a la Subsecretaria se digne emitir los lineamientos y directrices respectivos, a fin de definir el nuevo Modelo de Gestión de APPB, el mismo que después será puesto a consideración del MTOP para su respectiva validación, previo a su aprobación por parte de la SNAP, según lo dispone el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 106 de 11 de septiembre de 2016, publicado en el Suplemento 1 del Registro Oficial No. 91 de 30 de septiembre de 2013.
- 2. Oficio No. MTOP-SPTM-2016-2937-ME de agosto 11 de 2016, la Ing. Tania Castro Ruiz, hace conocer que por parte de la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial se está delegando a la Ing. Ximena Salvador, Especialista en Gestión Portuaria como asesor técnico a fin de que se sume al Comité de Gestión Institucional de APPB.
- 3. Oficio No. APPB-DIG-044, de agosto 11 de 2016, el Jefe del Dpto. Técnico Encargado, solicita a la Gerencia efectúe el pedido de valoración de bienes INMOBILIAR a fin de contar con un detalle valorado de los bienes inmuebles de la entidad.
- **4.** Oficio No. MTOP-SPTM-16-889-OF, de agosto 24 de 2016, enviado por la Mgs. Tania Castro Ruiz, solicita a la brevedad posible se presente una propuesta de hoja de ruta y cronograma de actividades, que permitirá a la brevedad posible concretar el antes citado proceso ante todos los órganos del sector publico respectivo.
- 5. Oficio No. APPB-DFI-2016, de agosto 24 de 2016, la Jefa Financiera informa sobre los puntos solicitados en oficio No. APPB-GG-0301, en el cual detalla lo siguiente: Punto 1, sobre la suspensión de puestos del área operativa, realizó las consultas respectivas en el Ministerio de Trabajo y emitió el informe al Gerente y al Jefe de la Unidad de Talento Humano, en el cual indico todo el procedimiento que se debe seguir para este proceso, mismo que le compete y corresponde realizar el Jefe de Talento Humano. Punto 4, sobre la valoración de los bienes, informa que: con oficio No.

1

B



ACTA DE REUNIÓN

APPB-DFI-077, de marzo 09 de 2015, se solicitó al Jefe Técnico Encargado, que elabore un detalle valorado de los bienes inmuebles de la entidad, por el valor de USD. 4.848.000,00, que corresponde al avalúo de todas las construcciones de la entidad realizado por el Municipio de Machala. **Punto 5**, de que se establezca el valor por canon fijo y variable que ingresará a la entidad, sobre este tema ya realizó las consultas respectivas en el Ministerio de Finanzas, y corresponderá realizar una modificación al presupuesto de la entidad retirando los saldos que ya no se van a ejecutar de las partidas de Tasas Portuarias, y se deberá crear una partida No. 130311 denominada "Concesiones Portuarias", en el cual se registrarán los "ingresos provenientes de la tarifa a los convenios concesionarios celebrados con sociedades para la explotación de actividades portuarias en instalaciones del Estado".

- Oficio No. APPB-GG-0319, de agosto 25 de 2016, el Gerente General realiza una consulta al Ministerio del Trabajo al Viceministro del Servicio Público.
- 7. Oficio No. APPB-DFI-2016, de agosto 24 de 2016, la Jefa Financiera informe sobre la reunión que mantuvo con el Ing. Paúl Avilés, el Tesorero y el Asesor Jurídico Subrogante, en el cual se trató sobre la aplicación de la Disposición General Segunda de la Resol. SENAE-DGN-2016-0941-RE, donde se debe comunicar al concesionario que debería presentar ante el SENAE una intención de calificarse como Deposito Temporal, o al menos solicitar por escrito los requisitos para calificarse como tal y en base a esta comunicación la APPB debería solicitar una prórroga, en base a los antecedentes correspondientes. Adicionalmente recomendó que el Código de Depósito Temporal que actualmente tiene vigente la APPB, se lo mantenga vigente por algún tiempo hasta después de la concesión, por cuanto nos podía ser útil para cualquier trámite que quedare pendiente.
- 8. Oficio No. APPB-UIP-071-2016, de agosto 25 de 2016, la Jefa de la Unidad de Ingeniería de Procesos Encargada, presenta el formato básico para requerimiento de adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras del proyecto denominado "Plataforma tecnológica para la administración, control, seguimiento y soporte de la información para el Control del Concesionario de APPB para que sea considerado en la nueva reforma al POA.

3



ACTA DE REUNIÓN

9. Oficio No. MIDUVI-DINAC-2016-0091-O, de agosto 24 de 2016, indica que el avalúo ejecutado por la DINAC, cumple con los requisitos de una tasación en la cual considera factores de individualización según las características del bien a valorar a la fecha actual, por lo cual si es requerido una valoración a la fecha actual; se debe adjuntar a una solicitud de avalúo del bien junto con otros documentos requeridos.

| | V. PUNTOS DE DISCUSIÓN | | |
|----|--|--|--|
| 1 | Lineamientos para definir modelo de gestión. | | |
| 2 | Gasto corriente. | | |
| 3 | Comodatos (para revisión) | | |
| 4 | Avalúo comercial de los metros cuadrados del área de expropiación. | | |
| 5 | Entrega de activos. | | |
| 6 | Supresión de puestos | | |
| 7 | Software | | |
| 8 | Reestructuración del POA 2017 | | |
| 9 | ISSFA | | |
| 10 | Código de Depósito Temporal | | |
| 11 | Sistema eléctrico y de agua | | |
| 12 | Instituto Técnico El Oro | | |
| 13 | Dragado | | |





ACTA DE REUNIÓN

| | VI. CONCLUSIONES | | | |
|----|---|---|----------------------------|--|
| No | Tarea | Responsable | Período de Cumplimiento | |
| 1 | Trabajar en el modelo de gestión con base en la comunicación enviada por la Subsecretaría mediante oficio No. MTOP-SPTM-16-889-OF, donde solicita se presente una hoja de ruta y cronograma de actividades. | Ing. Manuel | Inmediato | |
| 2 | Coordinar la solicitud para determinar el avalúo comercial de los metros cuadrados del área de expropiación, según lo informado mediante oficio No. MIDUVI-DINAC-2016-0091-O, donde detalla cuales son los requisitos para la realización del avalúo. | | Inmediato | |
| 3 | Presentar proyecto de oficio dirigido a INMOBILIAR, en el cual se solicita la valoración de los activos que cuenta la institución. | Arq. José Oyola | Inmediato | |
| 4 | Consulta al Ministerio de Trabajo, para conocer cuál es el procedimiento a seguir sobre la supresión de puesto. | Ing. Gladys Feijoó Feijoó Abg. Diana Carrión | Inmediato | |
| 5 | Presentar solicitud a la Gerencia solicitando criterio legal sobre mantenimiento del SIGAC. | Ing. Daniela Romero | Inmediato | |
| 6 | Trabajar en la Reestructuración del POA 2017 , considerando las necesidades de adquisiciones, obras y servicios, con las nuevas atribuciones de la entidad. | Econ. Eylen Ramos Romo | Inmediato | |
| 7 | Solicitar al Ing. Rafael Sapiña, designe un director con la capacidad legal, técnica y operativa a fin de que el comité operativo de transición pueda interactuar en la etapa de transición. | Gerencia General | Inmediato | |

5 P



ACTA DE REUNIÓN

| 8 | Mantener el código del Depósito Temporal que actualmente tiene vigente APPB, hasta después de la concesión, por cuanto nos puede ser muy útil para cualquier tema pendiente. | Gerencia | Inmediato |
|----|---|--|-----------|
| 9 | Definir criterio legal sobre dictamen de procuraduría en tema del ISSFA. Dr. Nelson Fernández | | Inmediato |
| 10 | Consulta presupuestaria sobre desvinculación del área operativa del área administrativa en asuntos eléctricos y sistema de agua. | | Inmediato |
| 11 | Solicitar todos los Comodatos para su revisión y análisis en su vigencia. Dr. Nelson Fernández | | Inmediato |
| 12 | Elaboración de una ficha técnica que debe ser entregado al Dpto. de Operaciones a fin de que realicen un control batimétrico diario. | Arq. José Oyola Ing. Ramón Sánchez | Inmediato |



ACTA DE REUNIÓN

| VII. FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN | | | | |
|---|-----------------------------|--|----------------|--|
| No. | NOMBRES | CARGO | FIRMA | |
| 1 | Dr. Vicente Guzmán Barbotó | Gerente General de APPB | | |
| 2 | Ing. Manuel Arias | Presidente Comité de Gestión de Desarrollo Institucional | of aughors. | |
| 3 | Dr. Nelson Fernández | Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Subrogante | ons | |
| 4 | Econ. Eylen Ramos Romo | Jefa del Departamento Financiero | Carle 2-S | |
| 5 | Ing. Daniela Romero | Jefa de la Unidad de Ingeniería de Procesos Encargada | Jan Salamo | |
| 6 | Arq. José Oyola | Jefe del Departamento Técnico Encargado | Oydajasi. | |
| 7 | Ing. Gladys Feijoó Feijoó | Analista de Talento Humano | CANA A | |
| 8 | Ing. Ramón Sánchez | Representante de Operaciones | Ratur Souch of | |
| 9 | Ing. Andrea Nieto Rodríguez | Coordinadora Comité Operativo de Transición | Enden Metodo | |